Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 34 /2021

FECHA	22 de noviembre de 2021
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Concurso de Ofertas N° 15/2021**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado con cordón cuneta y badenes de H° A° en el Barrio Ka´aguy Rory del Distrito de Encarnación - Plurianual"**
ID	**N° 403.371**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 770/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa; y el Ing. Nelson Tyrakowski, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas electrónico, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	403371				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de Pavimento tipo Empedrado, con Cordón Cuneta y Badenes de H°A° en el Barrio Ka'aguy Rory - Distrito de Encarnación- Plurianual				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	11-Noviembre-2021	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa, oficina de U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Eva Laspiur - Jefa de la UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Sr. Rubén Romero - Asistente de la UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80077342-0	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	jlingenieriass@gmail.com
2	80119575-6	CONSORCIO MES - RENOVATIO	licitaciones@mesingenieria.com
3	80029950-7	COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA.	cooperativa_obrasviales@hotmail.com
4	2573331-1	Felipe Nery Vera	neryvera@gmail.com
5	80090904-6	HABITARE SRL	habitaresrlpy@gmail.com
6	80069470-9	GRUPO A + S.R.L.	diegoesabar@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Habitare SRL

Sic...

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones.

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
JL Y COMPAÑÍA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO A + S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO MES - RENOVATIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COOPERATIVA DE TRABAJO OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FELIPE NERY VERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HABITARE S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas y habiéndose analizado la carpeta presentada por la EMPRESA GRUPO A + S.R.L no ha presentado POLIZA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, y siendo ésta una documentación de carácter sustancial CORRESPONDE LA DESCALIFICACION DE LA OFERTA PRESENTADA.

Las demás empresas han cumplido con la presentación de la documentación de carácter sustancial.

En cuanto a la Visita de Obras todas las empresas oferentes han certificado dicho requerimiento de carácter obligatorio conforme las bases de la presente licitación.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que se han cometido los siguientes errores aritméticos:

- Consorcio Mes – Renovatio: quedando el monto total de su oferta en la suma de Gs. 341.410.563 (trescientos cuarenta y un millones cuatrocientos diez mil quinientos sesenta y tres). Por economía procesal la aceptación o rechazo le será requerida en caso de que la oferta sea susceptible de evaluación.
- HABITARE S.R.L: quedando el monto total de su oferta en la suma de Gs. 315.251.865 (trescientos quince millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos sesenta y cinco). Habiendo solicitado por Nota UOC la correspondiente aceptación o rechazo de dicho error siendo respondida en tiempo y forma con la aceptación del mismo por parte del oferente.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta al presente dictamen (ver anexo).

4- Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se han verificado los oferentes registrados conforme se detalla a continuación:

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	118733	403371	725317	VerCertificado	Autorizado,	10/11/2021 18:55:33	800299507	COO.MUL.DE TRA.DE OBR.VIA.Y CIV.AHO.CRE.Y CON.DE ITAPUA LTDA
Servicio	118728	403371	725412	VerCertificado	Autorizado,	10/11/2021 18:49:57	800190017	MES INGENIERIA S.A.
Servicio	118724	403371	725713	VerCertificado	Autorizado,	10/11/2021 18:48:13	800909046	HABITARE S.R.L.
Servicio	118722	403371	725196	VerCertificado	Autorizado,	10/11/2021 18:47:40	800901738	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.
Servicio	118714	403371	722413	VerCertificado	Autorizado,	10/11/2021 18:41:49	25733311	VERA FELIPE NERY
Servicio	118680	403371	724900	VerCertificado	Autorizado,	10/11/2021 18:13:12	800494709	GRUPO A + S.R.L.
Servicio	118646	403371	725429	VerCertificado	Autorizado,	10/11/2021 17:27:54	800773420	J. L. Y COMPA?IA SOCIEDAD ANONIMA

5- Comparación de las ofertas presentadas:

ITEM	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.	MONTO DEL PORCENTAJE MARGEN DE REGIONALIDAD 10% GS.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA APLICANDO REGIONALIDAD Gs.
1	FELIPE NERY VERA	283.432.419	28.343.242	311.775.661
2	HABITARE S.R.L	315.251.865	0	315.251.865
3	JL Y COMPAÑÍA S.A	315.428.344	0	315.428.344
4	COOPERATIVA DE TRABAJO, OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPUA LTDA	315.737.450	0	315.737.450
5	CONSORCIO MES - RENOVATIO	341.410.563	34.141.056	375.551.1122

De conformidad al cuadro precedentemente detallado ha sido aplicado a las ofertas de FELIPE NERY VERA Y CONSORCIO MES - RENOVATIO el margen de regionalidad por encontrarse domiciliadas fuera del Departamento de Itapúa. Los demás oferentes, de conformidad a la documentación presentada, se encuentran domiciliados dentro del territorio departamental.

Siendo el sistema de adjudicación **POR EL TOTAL** y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la oferta más baja presentada, que corresponde a la **EMPRESA CONSTRUCTORA 4 HERMANOS DE FELIPE NERY VERA**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Habiéndose estudiado las documentaciones presentadas por el oferente este Comité al momento de analizar la liquidez de la empresa se ha constatado que la misma no contaba con la LIQUIDEZ mínima requerida determinada del Balance General del último ejercicio fiscal Año 2020, con lo cual por NOTA UOC N° 410/2021se le ha requerido la presentación de la línea de crédito conforme a lo estipulado en el PBC, habiéndose presentado un extracto de cuenta de ahorros a la Vista; es decir, no ha presentado la línea de crédito conforme lo requiere el PBC "línea de crédito individualizando el monto correspondiente necesario para completar la liquidez, aprobada por entidades financieras, dirigida a la Gobernación de Itapúa e indicado el número y nombre del llamado con su correspondiente I.D".

Posteriormente se procedió al análisis para la determinación de la Liquidez requerida en las bases de la presente licitación, quedando de la siguiente manera:

Activos Líquidos

CONSTRUCTORA 4 HERMANOS DE FELIPE NERY VERA

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Total Ofertado
31/12/2020	5.252.335		5.252.335	283.432.419

Compromisos Contractuales según Formulario 9	
Total Activo Líquido	**5.252.335**

1 Activos Líquidos: activo corriente - pasivo corriente.

Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	170.059.451

La Empresa CONSTRUCTORA 4 HERMANOS DE FELIPE NERY VERA NO cumple con lo solicitado en el PBC

Conforme se detalla precedentemente la EMPRESA 4 HERMANOS DE FELIPE NERY VERA, NO CUMPLE con el mínimo de liquidez requerido para el presente llamado, POR ENDE CORRESPONDE DESCALIFICAR LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA por los argumentos anteriormente esgrimidos.

Seguidamente se procede a analizar la siguiente oferta más baja que corresponde a la presentada por la **EMPRESA HABITARE S.R.L**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los socios y representantes de la empresa (Según anexo) no se encuentran registrados actualmente como funcionarios públicos.

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE

9. Documentos legales	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Capacidad Financiera

Habitare S.R.L

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2018	85.501.050	31.758.632	2,69	1,88
31/12/2019	278.561.191	185.263.738	1,50	
31/12/2020	410.563.719	285.622.755	1,44	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2018	31.758.632	385.900.560	0,08	
31/12/2019	185.263.738	577.030.886	0,32	0,27
31/12/2020	285.622.755	704.038.381	0,41	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años (2018; 2019 ,2020).

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2018; 2019 ,2020)

Obs.: La Habitare S.R.L cumple con lo solicitado en el PBC.-

Habitare S.R.L.

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2020	410.563.719	285.622.755	124.940.964	315.251.865

Línea de Crédito	**650.000.000**
Total Activo Líquido	**774.940.964**
Compromisos Contractuales Vigentes (Form. 9)	**574.844.383**
Activo Liquido	**200.096.581**

Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	189.151.119

La Empresa Habitare S.R.L. cumple con lo solicitado en el PBC

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70 % (setenta por ciento) del monto total maximo.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: Habitare S.R.L

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto
2016	151.345.562
2018	537.742.608
2019	568.759.484
2020	254.008.610
	0
Total	**1.511.856.264**

Oferta Total Presentada
315.251.865
Promedio de 70% de Su oferta
220.676.306
Facturación de los últimos años
302.371.253

Obs.: la Facturación de los mejores 5 años de los 10 últimos años de la Empresa Habitare S.R.L cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. a. *Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares* b. *un porcentaje superior de avance de 70% o la terminación total de las obras.*	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *(2016-2020)* en las siguientes actividades clave: Construcción de Pavimento Pétreo Tipo Empedrados.-	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos mínimos	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: ° Residente de Obra: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 3 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo un documento en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra). ° Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: una hormigonera trifásica de 0,5 m3; - 2 Camión tumba para traslado de materiales - Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería - y demás equipamientos de uso habitual para la obra equipamientos de uso habitual para la obra requerida. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende cumple con dichos requisitos.
- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.
- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando todos los ítems dentro de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa.

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 1890/20 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación** de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y BADENES DE H° A° EN EL BARRIO KA´AGUY RORY DEL DISTRITO DE ENCARNACION - PLURIANUAL", ID N° 403.370,** a favor de la **EMPRESA HABITARE S.R.L** por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 315.251.865 (trescientos quince millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos sesenta y cinco)** y conforme a la planilla de cómputo y precios unitarios que se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
1	72131701-002	Construcción de empedrado - CALLE GUAYABOS Long= 221 m	Unidad Medida Global	1		
1.1		TRABAJOS PRELIMINARES: Movilización, cartel de obra, carteles de señalización y servicios complementarios.	Unidad Medida Global	1	3.771.527	3.771.527
1.2		Movimiento de suelo: apertura de caja y traslado de materiales sobrantes. Regularización para respetar proyecto (incluye desmonte y terraplén).	Metros cúbicos	553	17.867	9.880.451
1.3		Relleno, nivelación y compactación para protección de cordones. Sector banquinas.	Metros cuadrados	220	1.242	273.240

1.4		Demolición de badén existente	Metros	40	14.963	598.520
1.5		Desmonte de Árbol	Unidad	4	590.000	2.360.000
1.6		Demolición y reparación de vereda existente	Metros	12,5	14.963	187.038
1.7		Empedrado piedra basáltica(incluye colchón de tierra y compactación)	Metros	1.545	27.800	42.951.000
1.8		Relleno de piedra triturada de 6ta, sobre pavimento tipo empedrado. Incluye compactación	Metros cuadrados	1.545	1.488	2.298.960
1.9		DRENAJE Y PROTECCIÓN DE LA PLATAFORMA : Cordón cuneta de hormigón (H° elaborado de fck= 180 kg/cm2). Ver plano de detalles.	Metros cúbicos	35	1.050.000	36.750.000
1.10		Cordón escondido de hormigón prefabricado 15x30cm fck = 180 kg/cm2	Metros cúbicos	1	1.050.000	1.050.000
1.11		Badén de H°A° (H° elaborado de fck= 210 kg/cm2). Ver plano de detalles.	Metros cúbicos	15	2.070.000	31.050.000
1.12		Adaptación de registros de desagüe cloacal según nivel final de empedrado (incluye demolición) fck=210 kg/cm2	Unidad	15	321.483	4.822.245
1.13		Señalización Vertical de orientación Vial (Ver plano de detalle)	Unidad	4	324.000	1.296.000
1.14		Limpieza inicial y final de obra	Metros	1.545	512	791.040
2	72131701-002	Construcción de empedrado - PAVIMENTO PÉTREO CALLE MBURUKUYA - Long= 128,5 m	Unidad Medida Global	1		
2.1		TRABAJOS PRELIMINARES: Movilización, cartel de obra, carteles de señalización y servicios complementarios.	Unidad Medida Global	1	3.771.527	3.771.527
2.2		Movimiento de suelo: apertura de caja y traslado de materiales sobrantes. Regularización para respetar proyecto (incluye desmonte y terraplén).	Metros cúbicos	322	17.867	5.753.174
2.3		Relleno, nivelación y compactación para protección de cordones. Sector banquinas.	Unidad	129	1.242	160.218

2.4		Demolición de badén existente	Metros cuadrados	20	14.963	299.260
2.5		Desmonte de Árbol	Unidad	6	590.000	3.540.000
2.6		Empedrado piedra basáltica(incluye colchón de tierra y compactación)	Metros cuadrados	899	27.800	24.992.200
2.7		Relleno de piedra triturada de 6ta, sobre pavimento tipo empedrado. Incluye compactación	Metros cuadrados	899	1.488	1.337.712
2.8		Cordón cuneta de hormigón (H° elaborado de fck= 180 kg/cm2). Ver plano de detalles.	Metros cúbicos	20	1.050.000	21.000.000
2.9		Cordón escondido de hormigón prefabricado 15x30cm (H° elaborado de fck= 180 kg/cm2)	Metros cúbicos	0,3	1.050.000	315.000
2.10		Badén de H°A° (H° elaborado de fck= 210 kg/cm2). Ver plano de detalles.	Metros cúbicos	3,6	2.070.000	7.452.000
2.11		Adaptación de registros de desagüe cloacal según nivel final de empedrado (incluye demolición) fck=210 kg/cm2	Unidad	2	317.744	635.488
2.12		Señalización Vertical de orientación Vial (Ver plano de detalle)	Unidad	2	324.000	648.000
2.13		Limpieza inicial y final de obra	Metros cuadrados	899	509	457.591
3	72131701-002	Construcción de empedrado - PAVIMENTO PÉTREO CALLE GUAVIRA - Long= 206 m	Unidad Medida Global	1		
3.1		TRABAJOS PRELIMINARES Movilización, cartel de obra, carteles de señalización y servicios complementarios.:	Unidad Medida Global	1	3.771.527	3.771.527
3.2		Movimiento de suelo: apertura de caja y traslado de materiales sobrantes. Regularización para respetar proyecto (incluye desmonte y terraplén).	Metros cúbicos	488	17.867	8.719.096
3.3		Relleno, nivelación y compactación para protección de cordones. Sector banquinas.	Metros cuadrados	210	1.242	260.820
3.4		Demolición de badén existente	Metros cuadrados	20	15.143	302.860
3.5		Empedrado piedra basáltica(incluye colchón de tierra y compactación)	Metros cuadrados	1.442	27.800	40.087.600

3.6		Relleno de piedra triturada de 6ta, sobre pavimento tipo empedrado. Incluye compactación	Metros cuadrados	1.442	1.488	2.145.696
3.7		Cordón cuneta de hormigón (H° elaborado de fck= 180 kg/cm2). Ver plano de detalles.	Metros cúbicos	32	1.050.000	33.600.000
3.8		Cordón escondido de hormigón prefabricado 15x30cm fck = 180 kg/cm2	Metros cúbicos	1	1.050.000	1.050.000
3.9		Badén de H°A° (H° elaborado de fck= 210 kg/cm2). Ver plano de detalles.	Metros cúbicos	7,5	2.070.000	15.525.000
3.10		Adaptación de registros de desagüe cloacal según nivel final de empedrado (incluye demolición) fck=210 kg/cm2	Unidad	1	306.530	306.530
3.11		Señalización Vertical de orientación Vial (Ver plano de detalle)	Unidad	1	306.567	306.567
3.12		Limpieza inicial y final de obra	Metros cuadrados	1.442	509	733.978

Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente.

Abog. Walter Hurtado
Dirección Jurídica
Gobernación de Itapúa

Lic. Myrian Elizabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

Ing. Nelson Tyrakowski
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa